

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



NUM. REG. 854

## Boletín Informativo

32/2023

05 de septiembre de 2023

- ❖ **Nuestro Presidente y Secretario General Senador Napoleón Gómez Urrutia logra un extraordinario aumento global del 17% en la Sección 271.**
- ❖ **Con un 8.5% directo al salario y un 8.5% en prestaciones, las y los compañeros de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas Michoacán, concluyeron de forma exitosa la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo.**

La Sección 271 del municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán, que contrata con la empresa Arcelor Mittal México S.A. de C.V. obtuvo un **aumento global del 17%** a los ingresos de sus trabajadores en la Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo la cual fue aprobada en la asamblea general extraordinaria celebrada este viernes 1ro. de septiembre en el salón de eventos "Don Napoleón Gómez Sada".

**El aumento al tabulador fue del 8.5% directo por hombre y por jornada laboral**, con pago retroactivo del primero de mayo a la fecha, **además de 8.5% en diversas prestaciones** como, vales de despensa, prima dominical, retiro voluntario, modificación de la tabla de bono de producción en los procesos Minas y Largos, la integración de la tabla de **vacaciones dignas** al contrato colectivo, y modificaciones a 9 cláusulas más. También se obtuvo una compensación económica especial de 17,000 pesos para cada compañera y compañero trabajador de la sección 271.

En el plano social, se logró que la empresa diera cumplimiento a la cláusula 188 del CCT mediante la entrega inmediata de **77 lotes debidamente urbanizados**, además de **153 lotes los cuales serán pagados en efectivo** a los beneficiados en un sorteo que será realizado posteriormente. Adicionalmente se logró el permiso de tiempo completo para un **representante obrero ante el Consejo Consultivo del Seguro Social**, lo que representará una mejora en la atención de las y los compañeros y sus familias en sus necesidades de salud ante esta institución.

También se consiguió la **contratación de 39 compañeros de planta** y la cobertura de 28 vacantes en las diferentes áreas y procesos lo que ampliará la plantilla laboral de la sección.

Los trabajos de esta revisión contractual se llevaron a cabo por la comisión revisora de contrato nombrada por la base trabajadora de la sección 271, asesores locales y nacionales en la ciudad de México, y una representación de la empresa quienes sostuvieron reuniones por espacio de varias semanas.

El resultado de esta negociación representó un reto ante la resistencia inicial de la empresa, ya que los ofrecimientos no satisfacían las demandas de los mineros, quienes siempre depositaron plena confianza en sus representantes para mejorar los términos del convenio, donde una vez más quedó de manifiesto que las y los mineros contamos siempre con la guía y liderazgo de nuestro **Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, quien en todo momento estuvo al tanto del desarrollo de la misma, teniendo siempre como objetivo, mejorar las prestaciones de los contratos colectivos para beneficio de los compañeros trabajadores y de sus familias.

Con negociaciones colectivas auténticas como ésta, en el Sindicato Nacional de Mineros seguimos avanzando.